



N. 0.747.416

21

En el pueblo de S. Quirico de Canara a pri-
mero de Julio de mil ochocientos ochenta y cinco.
Siendo las seis de la tarde, hora destinada al
efecto, se constituyo en la sala de sesiones de la
Casa Consistorial el Ayuntamiento que asta hoy
a venido administrando los intereses de la lo-
calidad; y que segun la Ley debe cesar hoy
en sus funciones para que entre a sucederle
los nuevos Concejales elegidos por sufragio en el
mes de Mayo ultimo. Asistieron los Señores
D. Eudoro Vila Matas Alcalde Presidente
D. Juan Rife Jaine, D. Jaime Blasas
Gili, D. Felix Creus Curans e instalados en
el salon, fueron recibiendo cortesmente a los Con-
cejales sucesivamente elegidos para formar la
Corporacion en el termino entrante, en cuyo con-
cepto, o como tales se presentaron D. Juan
Rife Jaine, D. Jose Brosa Giralte, D. Jaime
Blasas Gili, D. Jose Comas Giana
y D. Jaime Rocabrana Saló. Reunidos to-
dos antiguos y modernos o entrantes y salien-
tes dispuso el Sr D. Eudoro Vila Matas
que por mi el Secrio se diese lectura a los
articulos de la Ley pertinentes a este acto.
Concluida dicha lectura, el Sr D. Eui-
dro Vila Matas dijo algunas palabras rela-
tivas a la importancia de la mision enco-
mendada a los Municipios y concluyo in-
vitando a los asistentes a que, prontos de

Ayunt. salienteAlcalde 1º

D. Eudoro Vila Matas

idem 2º

D. Juan Rife Jaine

Regidº Sindico

D. Quirico Viver Ca-

rablanca.

Concejales.

D. Felix Creus y

Curans 1º

D. Juan Guiter y

Solch

D. Jose Antonio

y Ramon

D. Jaime Blasas

y Gili

Ayunt. constituidoAlcalde Prestº

D. Juan Rife Jaine

Regidº de Alcalde

D. Jose Brosa Giralte

Id. Sindico

D. Jose Comas Giana

Concejales

D. Jaime Blasas y

Gili 1º

D. Jaime Rocabrana

y Saló 2º

D. Quirico Viver y

Carablanca 3º

D. Juan Guiter Solch

D. Jose Antº Ramon

que recibiesen el juramento de D. Juan Rife
Jainé, que con electo por mayor numero de vo-
tos por los vecinos, habia ocupado interina-
mente la presidencia como determina el art.
53 de la Ley Municipal vigente y así se prac-
tico empujando la siguiente formula: ¿Jurais
por Dios y por nuestra fe de hombres honrados defender
la Patria y desempeñar bien y fielmente el cargo que va a
confiarse? a cual formula fueron contestando,
si juro. Pues si así lo hacéis Dios y la Pa-
tria os lo premien o sino os lo demande.

Puestos de pie todos los asistentes los
Jores Concejales a quienes corresponde cesar
en el desempeño de sus cargos siendo después
dos y acompañados hasta la puerta de la
manera mas cortés y efectiva después de
firmar todos los que saben esta primer
parte del acta, de todo lo cual yo el Secrio
certifico.



Asido el día

Por Felix Cruz y por mi

Juan Rife

Por Jaime Blados y por mi
que certifico

Miguel Martorell

Seguidamente constituido el Ayuntamiento por
los Jores que quedan y los entrantes bajo la
presidencia accidental de D. Juan Rife se
procedio al nombramiento de Alcalde Pri-
cidente. Al efecto se practico una votacion se

enta. El presidente iba llamando a los
 Lorea Concejales por el orden de mayor a
 menor numero de votos por que habian
 sido elegidos y recibia de sus manos una
 papeleta que sin desdoblar ni leer deposi-
 taba en la urna presidencial. Todo ello de
 cumplimiento de los art.^{os} 54 y 55 de la Ley.

Terminada la votacion se procedio
 al escrutinio y el Presidente fue sacando
 una a una las cédulas de la urna, y desde
 blandolas y leyendolas en voz alta, dió el
 siguiente resultado.

En la primera decia D. Juan Rife Jaine

En la segunda decia D. Juan Rife Jaine

En la tercera decia D. Juan Rife Jaine

En la cuarta decia D. Juan Rife Jaine

En la quinta decia D. Juan Rife Jaine

Dado por resultado el escrutinio que fue
 elegido Alcalde Presidente D. Juan Rife
 Jaine que obtuvo mayoria absoluta de votos
 entregandole el baston de mando de autori-
 dad local como insignia de su cargo. Ceto se
 quido se procedio en igual forma a la eleccion
 de Teniente de Alcalde y hecho el escrutinio

La primera decia D. Jose Brosa Giralt

La segunda decia D. Jose Brosa Giralt

La tercera decia D. Jose Brosa Giralt

La cuarta decia D. Jose Brosa Giralt

La quinta decia D. Jose Brosa Giralt

Quedando proclamado Teniente D. Jose Bro-
 sa Giralt por mayoria absoluta de votos re

cibiendo del Sr. Alcalde Presidente el baston
de su cargo. Acto seguido se procedio al nom-
bramiento de Consejo Judicial en la misma
forma dando el siguiente resultado.

La primera decia D. Jose Tomas Eiana

La segunda decia D. Jose Tomas Eiana

La tercera decia D. Jose Tomas Eiana

La cuarta decia D. Jose Tomas Eiana

La quinta decia D. Jose Tomas Eiana

En cumplimiento de lo que dispone la
Ley Municipal en el artº 5º queda designado
el Jefe de cada semana a las Once de
la mañana por las sesiones ordinarias y las
extraordinarias siempre y cuando concurra.

Y de esta forma diere el acto por ter-
minado declarando constituido el Ayunta-
miento levantando la presente acta que
firman todos los presentes que saben de
que certifico.

El Alcalde

Juan Rife

Por Jaime Rocabrana
por Jaime Oladas y por
mi J. B. O. J.

José Comas

Miguel Martorell
Secretario

